

María del Carmen y Miguel González Villaescusa y sus sobrinos Adelaida, Natalia, Sofía, Pedro Estanislao y María Esperanza González García, hijos de su hermano premuerto Evaristo González Villaescusa, y Sofía, Francisco, Paula, Andrés Evaristo José, Carmen y Antonio Jesús Fernández González, hijos de su también hermana premuerta Sofía González Villaescusa.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo dentro de cuarenta y cinco días.

Dado en Málaga a seis de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Parody Martín.—El Secretario, Ricardo Bautista de la Torre.—2.068-C.

#### VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía con el número 351 de 1965 a instancia de don Angel y don Félix de la Fuente Jimeno, representados por el Procurador don Victoriano Moreno Rodríguez, contra don Jesús Matallana Alfonso, por sí y como esposo y representante legal de doña Elisa de la Fuente Jimeno, representado por el Procurador don Fernando Pérez Fernández, sobre rendición de cuentas y extinción de comunidad de bienes, cuyos autos se encuentran en período de ejecución de sentencia y en los que se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, por ser indivisibles, los siguientes bienes y negocio:

1. Local en la planta baja de la casa sita en Valladolid en el paseo de Zorri-

lla, números 78 y 80, que mide una superficie de 426 metros cuadrados. Linda con casa de doña Felipa Sandonís y locales de los señores Matallana y La Fuente, derecha de Eloísa Cortijo, y fondo, con el cine Avenida.

Local de negocio en las casas números 78 y 80 del paseo de Zorrilla, de Valladolid, de una superficie en la planta baja de 66 metros cuadrados y en sótano 120 metros cuadrados; que linda: derecha, portal de las citadas casas; izquierda, casa de doña Felipa Sandonís, y fondo, con el cine Avenida.

Local de negocio en la planta baja de las casas números 78 y 80 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con una superficie en planta baja de 48 metros cuadrados y en sótano de 120 metros cuadrados. Que linda: por la derecha, entrando, cine Avenida; izquierda, portal de entrada a dichas casas, y fondo, con el cine Avenida. Los tres locales descritos hacen la totalidad de la planta baja de las casas números 78, 80 y 76 interior del paseo de Zorrilla y constituyen las fincas números 21.112, 21.114 y 21.115 del Registro de la Propiedad de Valladolid.

2. Edificio en Valladolid dedicado al cine Avenida y servicios anejos, con entrada por el paseo de Zorrilla; ocupa todo ello una superficie de 971,59 metros cuadrados y consta de planta baja; linda, frente, mirando desde el paseo, con casas números 78, 80 y 76 interior, de los señores Lafuente y Matallana; derecha, entrando, finca de Eloísa Cortijo, Felipe Rodríguez y Eleuterio Díez; izquierda, de Flora Ocio, y espalda, de Cayetana Espiga. Inscrita al tomo 1.004 del archivo, libro 342 del Ayuntamiento, folio 48, finca 19.614, inscripción primera.

3. Vivienda interior primero de la casa de esta capital en paseo de Zorrilla, número 78, con acceso por el portal y escalera de la número 76. Consta de seis ha-

bitaciones comedor, cocina, cuarto de baño y aseo. Tomo 989 del archivo, libro 331 del Ayuntamiento, folio 59, finca 18.533, 1.ª

4. Piso segundo izquierda de la casa en esta capital en el paseo de Zorrilla, número 78, que consta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y aseo y mide 85,40 metros cuadrados. Inscrita al tomo 969 del archivo, libro 331 del Ayuntamiento, folio 68, finca 18.536, primera.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día veinte de mayo próximo, a las once de la mañana, y servirá de tipo para ella la cantidad de veintidós millones novecientos cinco mil ochocientas ochenta y cinco pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicha suma; y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se reserva a los partícipes en la comunidad el derecho a subrogarse en la oferta del licitador que diere mayor suma, siempre que haga la entrega en metálico del precio de adjudicación de subasta en el plazo de cinco días, transcurrido el cual quedará la subasta firme a favor del tercero que resulte mejor postor.

Las cargas, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, encontrándose la certificación del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría.

Dado en Valladolid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—1.149-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se indica, con destino al Parque Central de Sanidad Militar.*

Hasta las diez horas del día 31 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, para la adquisición por contratación directa del material sanitario que a continuación se indica, con destino al Parque Central de Sanidad Militar. Acta J. F. número 15. Expediente 195-1.ª)

- 1 audiómetro, al precio límite de 75.000 pesetas.
- 3 aparatos anestesia Boyle o similar, al precio límite de 125.000 pesetas unidad.

Las casas oferentes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44), antes del día 21 del citado mes de mayo, muestras del material que piensen ofertar, debiendo co-

municar por escrito a esta Junta Central el haberlo efectuado.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los materiales ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El General Presidente, A. García-Lapuya.—1.883-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de un fotoseriador con una sola cámara, lector de películas y carrete de cincuenta metros de cable.*

Hasta las diez horas del día 1 de junio de 1967, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de:

- 1 fotoseriador con una sola cámara, lector de películas y carrete de 50 metros de cable, al precio límite de 443.000 pesetas.

Con destino al Parque Central de Sanidad Militar. (Acta J. F. número 41. Expediente 201-1.ª)

Antes del día 21 de mayo próximo las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Central indicando local, días y horas en que pueden ser examinados los aparatos por los diplomados designados.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad del aparato ofrecido y las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El General Presidente, Alfonso García-Lapu-ya.—1.882-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.*

Hasta las diez horas del día dos de junio de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta para la celebración por medio de contratación directa para la adquisición de los artículos, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. D. V. número 202-1.º/67:

- 1.000 petos azules, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 1.000 cazadoras, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 700 uniformes aprendices, al precio límite unitario de 385 pesetas.
- 1.500 pares de botas deporte, al precio límite de 90 pesetas el par.
- 123 chaquetones cuero, al precio límite unitario de 2.100 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El General Presidente, Alfonso García-Lapu-ya.—1.884-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para la adquisición por esta Junta de prendas para la Brigada de Paracaidistas, correspondiente al expediente C. V. número 193-1.º/67.*

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ochenta y tres, de fecha siete de abril de mil novecientos sesenta y siete, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número setenta y nueve, de la misma fecha, en el que se anuncia un concurso para la adquisición por esta Junta de prendas para la Brigada de Paracaidistas, correspondiente al expediente C. V. número 193-1.º/67, cuya celebración será a las diez horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y siete, queda rectificado en la siguiente forma:

5.000 pares de calcetines de algodón, al precio límite de 15 pesetas el par, en lugar de «nylon», como figura en dicho anuncio.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El General Presidente, Alfonso García-Lapu-ya.—1.918-A.

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos de embrague y material eléctrico.*

La superioridad ha dispuesto se celebre el concurso número 23/67 para adquisición de repuestos de embrague y material eléctrico el día 31 de mayo de 1967, a las diez horas, en el Almacén Central de estos Servicios (San Cristóbal de los Angeles-Villaverde, Madrid).

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Las muestras que se solicitan tendrán entrada en el Almacén Central de estos Servicios, dentro de los quince primeros días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre .....

(propio o como apoderado legal de ..... consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso de adquisición de ..... (expediente número 23/67) y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (materiales, en número y letra), al precio de ..... (detalle por unidad, en número y letra, y totales parciales, así como el total de la oferta).

3.º Que al pliego de ofertas se une el resguardo o carta de pago, que importa ..... pesetas (en letra), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

Madrid, 17 de abril de 1967.—2.175-C.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un motor y accesorios, debidamente instalados en el Bote Mixto número 2, con destino a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.*

El día diecisiete de mayo próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para adquisición de un motor y accesorios, debidamente instalados, en el Bote Mixto número 2, con destino a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de quienes interese, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Melilla, 8 de abril de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—1.991-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la recuperación y puesta en servicio de uniformes granito caqui y gorras montañeras.*

El día diecisiete de mayo próximo, a las once treinta horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para contratación de la recuperación y puesta en servicio de uniformes granito caqui y gorras montañeras.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de quienes interese, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Melilla, 8 de abril de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—1.990-A.

*Resolución del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de una máquina impresora.*

Necesitando adquirir este Laboratorio, por concierto directo, una máquina impresora con el precio límite de 230.000 pesetas, con arreglo a las condiciones técnicas y legales expuestas en el tablón de anuncios del mismo, se admiten ofertas

en forma reglamentaria hasta las doce horas del día 3 de mayo, dirigidas al señor Presidente de la Junta Económica de este Centro, calle de Rueda, número 46 Valladolid.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 11 de abril de 1967.—1.986-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Pradejón.*

Se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 23 de mayo de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 59 áreas, situada en el paraje de «Hoyo Munilla» o «Cabezos», del Municipio de Pradejón, tasada en 11.800 pesetas.

El pliego de condiciones reguladoras de la venta puede examinarse en esta Delegación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Logroño, 11 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.981-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Santander por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de un edificio.*

Se saca a pública subasta para el día 17 de mayo de 1967, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio de 181 metros cuadrados, sito en el Alto del Escudo, Ayuntamiento de Luena. El tipo para esta cuarta subasta será de 151.360 pesetas.

Santander, 11 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.985-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres Escuelas y tres viviendas para Maestros, comedor, en el Ayuntamiento de Dehesas de Guadix (Granada), tipo ERN-VMN.*

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 22 de mayo de 1967, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio para la adjudicación de las obras que se detallan.

Obras de construcción de tres Escuelas y tres viviendas para Maestros, comedor, en el Ayuntamiento de Dehesas de Guadix (Granada), tipo ERN-VMN.

Presupuesto de contrata: 1.511.111,27 pesetas. Fianza provisional: 30.222,30 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 8 de abril de 1967 y terminará el 13 de mayo de 1967, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Granada.

El plazo de terminación de las obras es el de doce meses.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Director general, J. Tena.—1.993-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Escuela Normal, con sus Grupos Escolares anejos, pabellón de parvularios, Escuela rural de Maestro único y vivienda para subalterno en Salamanca.*

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 22 de mayo de 1967, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de construcción de la Escuela Normal, con sus Grupos escolares anejos, pabellón de parvularios, Escuela rural de Maestro único y vivienda para subalterno en Salamanca.

Presupuesto de contrata: 47.285.120,56 pesetas. Fianza provisional: 945.702,50 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 8 de abril de 1967 y terminará el 13 de mayo de 1967, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Salamanca.

El plazo de terminación de las obras es el de veinticuatro meses.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Director general, J. Tena.—1.994-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de Hermandad Sindical y hogares rurales en el pueblo de Belvis del Jarama (Madrid)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de Hermandad Sindical y Hogares Rurales en el pueblo de Belvis del Jarama (Madrid)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos doce pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.751.612,45 pesetas) y una fianza provisional de cincuenta y cinco mil treinta y dos pesetas con treinta céntimos (55.032,30 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en los Servicios Centrales antes de las doce horas del día 16 de mayo de 1967 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 20 de mayo de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), según de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a

que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos Mariano Domínguez.—2.023-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-15-67-1-7.117. Laboratorio Central de Infraestructura (1.ª fase)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-15-67-1-7.117. Laboratorio Central de Infraestructura (primera fase)», por un importe total máximo de 17.389.148,41 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 4.577.070,50 pesetas, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de pesetas 12.812.077,91.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1966), asciende a la cantidad de 347.782,96 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de mayo del corriente año, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.972-A.  
1.ª 18-4-1967

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de 453 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.*

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 453 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.012.425 pesetas.

Plazos: Dos meses naturales para la ejecución y un mes de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados.

Garantía provisional: 20.186 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 453 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... en letra (pesetas).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de 484 uniformes de estambre azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

Objeto de la licitación: Concurso de suministro de 484 uniformes de estambre azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.234.200 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses naturales, y de garantía, de un mes.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 23.513 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 484 uniformes de estambre azul destinado al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.969-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del sector centro de esta localidad.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del sector Centro de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 1.352.699,28 pesetas, a la baja.

La instalación deberá quedar terminada en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Planza provisional: 40.560,98 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad ..... en su nombre o en el de ..... con suficiente representación legal, que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete a efectuar el alumbrado público del sector Centro de Vélez-Málaga, con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento y ajustándose al pliego de condiciones establecido para el presente concurso y ofreciendo las siguientes condiciones:

- Precio: ... pesetas (en letra).
- Plazo de instalación: ..... meses.
- Plazo de garantía: ..... meses.
- Plazo de pago: ..... meses.
- Otras referencias: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 8 de abril de 1967.—El Alcalde.—1.953-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Boulosa Ventín, de cincuenta y cuatro años, soltero, empleado que fué del hotel Negresco, hijo de Balbira y de Francisco, natural de Pontevedra, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número catorce, hotel; a Charles Lucien Schik Dupont, de sesenta y un año de edad, soltero, sin profesión, natural de Thann (Alto Rhin), hijo de Fidel y de Josefina, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Antonio Acuña, número veinticinco; a Ismael Sancho Martínez, de sesenta y dos años, casado, del comercio, natural de Murcia, hijo de Ismael y de Carmen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Donoso Cortés, número veinte, primero, y a Rafael Rodríguez Vuelta, de sesenta y un años de edad, casado, empleado, natural de Orallo (León), hijo de Regino y de Adomina, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número ocho, todos los nombrados actualmente en paraderos desconocidos, inculcados en el procedimiento número treinta

ta y ocho del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—1.294.

En el expediente número doscientos ochenta y siete del año mil novecientos cincuenta y siete de los de este Juzgado, seguido contra María Virgos Aguilar y Gloria Tapia Virgos, declaradas en rebeldía, se ha dictado la sentencia, que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 8.869.—En la villa de Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y

del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número doscientos ochenta y siete de mil novecientos cincuenta y siete, instruido por delito de contrabando monetario contra María Virgos Aguilar, de cincuenta y cuatro años de edad, casada, hija de Mariano y María, natural de Barcelona, domiciliada en Méjico, Acapulco Guerrero, edificio Oviedo, y su hija Gloria Tapia Virgos, de veintiséis años de edad, soltera, hija de María y Daniel, natural de Zaragoza y con el mismo domicilio que la anterior, las cuales se encuentran en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo por prescripción del delito de contrabando monetario cometido a las inculpadas María Virgos Aguilar y Gloria Tapia Virgos. Se declara el comiso definitivo de los cincuenta y ocho dólares norteamericanos y cinco pesos mejicanos intervenidos, a los que se dará el destino legal.

Notifíquese la presente resolución por edictos a las inculpadas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de